SEBASTIAN VICENTE, BEATRIZ 21/03/2024 07:19:46
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0633902d-e74b-c865-ef0d-005056966280

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS48C22-3

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN INSPECCIÓN MÉDICA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Habiendo finalizado la selección, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria de 28 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda Y Administración Digital, y en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que una vez valorados los méritos CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspección Médica, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, como se indica en el anexo que se acompaña.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace **"Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos LISTA DE ESPERA"** de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 20 de marzo de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Sebastian Vicente, Beatriz

CÓDIGO: AFS48C22-3
CONVOCATORIA AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN INSPECCIÓN MÉDICA

ANEXO
ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	LC0	LO0	LO1	LO2	LF0	LF1	LF2	LF3	LE0	TOTAL
1	***4339**	DUARTE SANCHEZ, CLAUDIA	A	8.3867	60.0000	60.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.0000	71.3867
2	***2991**	RODRIGUEZ GANCEDO, MARIA BEGOÑA	A	4.8533	60.0000	60.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.7700	66.6233
3	***3019**	DOALLO CARBALLO, MARITZA	N	7.6133	41.0000	41.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2.4700	51.0833
4	***7003**	VICENTE LOPEZ, JOSE CARLOS	N	6.5400	31.5000	31.5000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.8500	38.8900
5	***0987**	MENCHON FERNANDEZ, ANTONIO	A	8.4200	25.5000	25.5000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.0000	36.9200
6	***4709**	PEREZ VALERO, ISABEL	N	6.2667	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	3.0000	10.2667
7	***9320**	MUÑOZ ZALAZAR, JUAN PEDRO	N	8.2200	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	0.9700	10.1900
8	***9292**	MARIN HIDALGO, MARIA FRANCISC	N	7.2733	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.0400	9.3133
9	***3935**	ROBLES SALAVERRI, MARIA JOSE	N	6.3333	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	0.8700	8.2033
10	***5008**	FRANCO SANCHEZ, MARINA	N	6.1333	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.0000	8.1333
11	***5259**	DE LA HOZ TUELLS, ENRIQUE	N	7.0733	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	0.0000	0.0000	1.0000	0.0000	8.0733
12	***9979**	LOPEZ CASADO, ROSA ELVIRA	N	6.8067	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.8067
13	***0793**	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DOMINGO ANTONI	N	6.5333	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.5333

ORI A – El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
N – El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
LC0 CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS(PROPORCIONAL) (máx.40.0000 puntos)
LO0 SERVIC.PREST.EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx.60.0000 puntos)
LO1 SERVIC.PREST.EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCIÓN CONVOC. (máx.60.0000 puntos)
LO2 SERVIC.PREST.EN OTRAS ADMES.PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx.60.0000 puntos)
LF0 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0000 puntos)
LF1 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)
LF2 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)
LF3 TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)
LE0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFEC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 3.0000 puntos)

SEBASTIAN VICENTE, BEATRIZ 21/03/2024 07:19:46
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0633902d-e74b-c865-efc0-0050569b6280